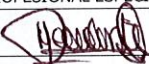


	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Mes de Diciembre de 2023
CONTRATO NO	591-2023
CONTRATISTA	ANDREA CAMILA RODRIGUEZ CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
IDENTIFICACIÓN	1073719142
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA..
FECHA DE INICIO	07 de Septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2023
DURACIÓN	4 meses
PRORROGA	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	15.200.000
ADICIÓN	3.196.826
PERIODO FACTURADO	Mes de Diciembre de 2023
VALOR A GIRAR	5.911.111
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SAN MARCOS
ACTIVIDADES EJECUTADAS	<p>Gestión del riesgo a cohortes individuos y familias de todos los cursos de vida, en todos los entornos con prioridad en Salud Mental. Plan de cuidado familiar, seguimiento al plan de cuidado y activación de RIAS</p> <p>Realizar acciones de información y educación de practicas de salud mental, prevención de la conducta suicida.</p> <p>Realizar acciones de información y educación en prácticas de salud mental con adultos.</p> <p>Realizar acciones de promoción de la convivencia social y la salud mental con las juntas de acción comunal.</p> <p>Jornada de gestantes para fortalecer proyectos de vida en los microterritorios</p> <p>El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, este proceso será acompañado por el perfil profesional de la secretaria de Salud dentro de los tiempos establecidos, no se permite el</p>

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

		E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 002	
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		VERSION: 01	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021	

	abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera individual o fuera de los barrios que se realicen liderados por el profesional de APS y por referente de PIC de la ESE El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: plan de cuidado familiar Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás. El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo Asistir a capacitaciones, socializaciones e inducciones Realizar actividades del plan de gestión documental El contratista deberá cumplir todas las actividades asignadas durante el periodo de ejecución Demás actividades asignadas SE REALIZARON 35 ACTIVIDADES ACCIONES DE INFORMACION EN PRACTICAS DE SALUD MENTAL EN COLEGIOS BENEDICTO XVII	
OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social No. 1059730860 pagada el 13/12/2023, cuenta de cobro No. 591-2023-04 e informe de actividades. Teniendo en cuenta que no fueron glosadas las actividades ejecutadas por el contratista y que fue aprobado el pago del 155.56% por parte de la Secretaría de Salud de Soacha quienes aprobaron SOBREEJECUCION y que deberá adjuntarse evidencia de este pago a dicha Secretaría, se autoriza el pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo Certificado	
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	2.364.444
	NO. DE PLANILLA:	73225956
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	\$378.400
	VALOR PAGADO SALUD:	\$295.600
	VALOR PAGADO ARL:	\$ 57.600
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	\$19.784.127
	VALOR PAGADO A LA FECHA	\$13.873.016
	VALOR A GIRAR	\$5.911.111
	SALDO POR EJECUTAR	\$ 0
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

**EI (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E.
MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **ANDREA CAMILA RODRIGUEZ CUBILLOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1073719142**, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. 591-2023 las actividades realizadas en el período Mes de Diciembre de 2023, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el mes de certificación, el contratista ejecutó la prestación de los servicios contratados en un porcentaje del 155.56% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de \$ 5.911.111

Contratista se sobre ejecutó en sus actividades para el mes.

Soacha, Mes de Diciembre 2023


MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

